

Informe de inducción al monitoreo y seguimiento de la "ALIANZA PRODUCTIVA DEL BANANITO BOCADILLO O PRIMITIVO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA CECILIA, PUELO RICO, RISARALDA"

Fecha: Abril 15 de 2009.

Comité directivo realizado en Dosquebradas Risaralda, en las instalaciones de la Cámara De Comercio De Dosquebradas – OGA – de la alianza.

Primer desembolso IM.

Desembolso realizado el 24-02-09

Operatividad del Comité Directivo de la Alianza.

El quince (15) de abril de 2009 en la localidad de Dosquebradas, Risaralda, en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Dosquebradas- OGA - de la alianza de bananito, sesionó el primer CDA de la Alianza de bananito, conformado por la Asociación De Productores Orgánicos De Bananito Bocadoillo De Santa Cecilia -AGROBAN-, y el aliado comercial Inversiones NAPY S.A. con el acompañamiento de las Alcaldías de Pueblo Rico, Corporación Autónoma Regional de Risaralda -CARDER-, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- , la Gobernación de Risaralda, junto a la OGA Cámara de Comercio de Dosquebradas y el representante de la OGR fundación CODESARROLLO en representación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En este espacio se contó con la participación en calida de invitados de los profesionales del área técnica y social seleccionados para participar en la OGA, el proceso de selección de estos profesionales ya se había hecho anticipadamente por el comité directivo de la alianza con funciones consultivas y dicha decisión se ratifico en este comité, En términos generales el CDA de esta Alianza ha operado de manera diligente y cohesionada, desde que ejercía consultivamente reuniéndose en la localidad de desarrollo de la alianza, es necesario aclarar que en esta ocasión el CDA no se desarrollo en la localidad debido a problemas de transitabilidad en la vía de acceso, la cual estuvo cerrada por varios días y no se justificaba seguir dilatando dicha reunión, una vez mas cuando ya se había adelantado acciones por parte del mismo. En él, participan los actores principales de la Alianza (productores y comercializador), Así mismo se cuenta con el acompañamiento de las instituciones que aportan recursos y se autorizo por parte de este CDA la inclusión al mismo del proyecto MIDAS el cual aportara asistencia técnica, social y ambiental. La actitud de los miembros del CDA en su totalidad fue propositiva, los cuales se han preocupado por conocer los reglamentos y dinámicas de la Alianza. Este ejercicio se debe profundizar con el representante de la Alcaldía el cual en esta oportunidad no estuvo presente.

El Comité Directivo de la Alianza venía operando desde la etapa de preinversión, apoyando la formulación del estudio y posteriormente cuando la CIR del 11 de noviembre de 2008 aprobó este proyecto, mediante reuniones con la OGA elegida (Cámara de Comercio de Dosquebradas), y el acompañamiento del la OGR se llevó a cabo una reunión del CDA de carácter consultivo el día 15 de enero, adicionalmente el grupo de beneficiarios había sido visitado previamente y se sostuvo una reunión con la totalidad de ellos el día 16 Y 27 de febrero aprovechando una visita de la Contraloría General de la Nación a dicho proyecto. En la reunión del 15 de enero se dejo construido el POA casi en su totalidad, al cual la OGA le realizo algunos ajustes posteriores para luego ser presentado en el CDA, el análisis y discusión del Reglamento del Comité Directivo y la propuesta de Reglamento del Fondo Rotatorio. Posteriormente se realizó una explicación del sistema de monitoreo y seguimiento por parte del representante de la OGR, como también hizo una explicación y entrega de los formatos para la presentación de informes de OGA y del manual para realizar los desembolsos ante FIDUCOLDEX. Por último se estableció el cronograma concertado para la ejecución del los CDA en los siguientes doce meses.

Aprobación Reglamento Comité Directivo Alianza

Fue aprobado el reglamento del CDA el 15 de abril de 2009, mediante la aceptación de las decisiones tomadas en la reunión de apoyo del 15 Y 19 de enero de 2009. De forma previa y por correo electrónico les fue enviado el reglamento para su estudio y observaciones a todos los miembros del CDA

Aprobación Reglamento fondo Rotatorio Alianza

El quince (15) de abril de 2009 en el CDA de la Alianza se aprobó el reglamento. del Fondo Rotatorio, que a su vez había sido validado en una asamblea general de AGROBAN el 19 de enero y la cual se ratificó posteriormente en reuniones con los beneficiarios los días 16 y 27 de febrero. En la que se estableció el pago de intereses, **equivalentes al DTF.**

Papel de la OGA.

En la reunión del 15 de abril de 2009 en el marco del CDA se le reiteró a la OGA las responsabilidades, y funciones que asume, que no son solamente administrativas, sino de gestión y gerenciales para garantizar el éxito de la Alianza, así como de carácter preventivo mediante el manejo de alertas tempranas y el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el POA, información de este tipo ya se había entregado previamente a la OGA en reuniones sostenidas el 15 de enero y el 18 de febrero.

Socialización proceso de monitoreo y seguimiento.

En la reunión del 15 de abril de 2009 en el marco del CDA y en las reuniones anteriores del 15 de enero y del 18 de febrero, se expusieron los principios, la metodología y los objetivos del sistema de monitoreo y seguimiento, como también la herramienta que es el POA y los informes mensuales de OGA y bimestrales de OGR.

Formulación POA.

El POA se encontraba ya previamente elaborado y revisado conjuntamente por la OGA y la OGR, mediante comunicaciones sucesivas vía correo electrónico, en donde la OGR dio las indicaciones de su formulación a la OGA, este se presentó por la OGA y fue aprobado en el CDA del 15 de abril. A la vez que se autorizó el pago del acompañamiento de la OGA, y la contratación de un profesional del área social, del área ambiental y un técnico, este último será contratado a través del proyecto MIDAS, En este sentido la OGA revisará la necesidad de contratar otro técnico con los recursos de IM. La formulación del mismo fue de carácter participativo, en especial del representante legal de AGROBAN y el representante de los productores.

Entregar a OGA formato informes e instrucciones diligenciamiento.

Previamente se había cumplido ya con la entrega de los formatos de los informes de OGA en las reuniones del 15 de enero y del 18 de febrero, y realizado la explicación de su diligenciamiento, lo que se hizo en esta ocasión fue aclarar algunas dudas y ratificar el compromiso de diligenciar adecuadamente dicha información en términos de calidad y pertinencia, con la realidad misma de la ejecución de la alianza. Esta información se le entregó al coordinador de la alianza y al equipo de la OGA presentes en la reunión

Entrega informes OGA a OGR.

Se le notificó a la OGA, en el seno del CDA, los periodos de entrega de los informes

Suministro oportuno OGR informes de monitoreo a los integrantes del CDA (Incluida OGA).

La OGR dio a conocer sus compromisos con la Alianza y la dinámica para garantizar la eficiencia y la eficacia en la ejecución de actividades, gasto de los recursos y cumplimiento de metas, la identificación de alertas tempranas y la retroalimentación entre todos los actores con información oportuna y veraz, a través de la entrega de los informes bimestrales de OGR.

Reunión con base significativa de beneficiarios e inspección física al proyecto en campo.

Esta actividad se había desarrollado ya con anticipación en reuniones con todos los beneficiarios en la localidad de Santa Cecilia los días 16 y 27 de febrero y en las dos ocasiones se visitaron predios de los beneficiarios donde se constató la experiencia en el cultivo de banano el cual hacen históricamente por tradición cultural, el cumplimiento de los requisitos exigidos por el MADR y el conocimiento de los derechos y responsabilidades con la Alianza. En esta ocasión se aclararon algunas dudas con respecto al manejo de los recursos, la destinación de los mismos y la ejecución de las actividades y cada uno de sus responsables.

Inspección recursos OGA en la zona.

La OGA -Cámara de Comercio de Dosquebradas- cuenta en el Departamento de Risaralda con el reconocimiento de las alcaldías, la gobernación las instituciones públicas y privadas que hacen presencia en la región como una entidad que se ha reconocido por encima de otras de l departamento como una entidad con proyección social vinculada desde sus inicios a diferentes proyectos de desarrollo en el ámbito urbano y rural del Departamento. Para atender la Alianza de Bananito, la OGA cuenta con un profesional en economía, quien ejercerá la coordinación, además cuenta con una ingeniera industrial quien asumirá la asistencia administrativa además de un grupo de profesionales de diferentes áreas que colaboran con el desarrollo de la alianza en la medida que las situaciones así lo exijan. La OGA generara los mecanismos para instalar en la localidad de desarrollo de la alianza al equipo de profesionales que atenderá la alianza, igualmente dispondrá de indumentaria adecuada con logos, para ellos de modo tal que afiancen la presencia de las instituciones y del proyecto en la zona. La expectativa del desempeño de la Cámara es alta y gestionará los equipos de oficina y mobiliario necesarios para operar desde el corregimiento de Santa Cecilia, Pueblo Rico. Se informo que equipara al coordinador con un equipo de cómputo portátil y conectividad permanente a Internet.

Certificación requisitos mínimos elegibilidad beneficiarios del IM.

Se solicitó a la OGA y AGROBAN adjuntar el listado definitivo de los beneficiarios que iniciarán el proceso, esta información estará lista antes del próximo CDA.

Entregar instrucciones pagos Fiducoldex.

La OGA cuenta con el instructivo para realizar las solicitudes de desembolso y ha recibido las orientaciones oportunas ante los interrogantes que le ha planteado a la OGR

Se anexan a este documento el POA y el Acta No. 01 del CDA.